

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ROHECAM S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy lunes doce de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local Social situado en el Km. 5 vía Machala-Pasaje, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía Anónima ROHECAM, a efecto de lo cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma **1) Señor Romel Hernán Córdova Aguilar** propietario de ochocientos(800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 800,00); **2) Señor Carlos Augusto Córdova Aguilar** propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD\$1.00) cada una, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 400,00); **3) Señora María Eugenia Córdova Aguilar** propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; (USD\$ 400.00); **4) Señora Norma Alicia Córdova Aguilar** propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 400.00), de manera que el Capital Social y pagado ascienden a la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 2.000,00).- Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señora Lilian Emérita Armijos Romero, y actúa como Secretaria la Señora María Eugenia Córdova Aguilar; simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente: **1) INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2017; 2) INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017; 3) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017; 4) CANCELACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES E IMPUESTOS AÑO 2017.** A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado: **Primer punto: Informe del Gerente General;** en el cual manifiesta que se ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en los estatutos; **Segundo punto: Informe del Comisario;** quien indica que se ha cumplido con la presentación de las declaración de IVA y de Retenciones en la Fuente, los libros sociales se llevan de acuerdo a lo establecido por la Ley; **Tercer punto: Aprobación de los Estados Financieros;** Toma la palabra la señora Lilian Emérita Armijos Romero, quien indica que se ha revisado los estados financieros y considera que las expectativas propuestas para el año 2017 a pesar la difícil situación económica y política que atraviesa el país; **Cuarto punto: Cancelación de Utilidades e Impuestos año 2017;** Toma la palabra el Señor Rómel Córdova Aguilar quien indica que se cancele el 15% de utilidades cumpliendo de esta manera con lo que estipula el código de trabajo, también autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, y cancelar el Impuesto a la Renta al SRI, cumpliendo así con nuestras obligaciones.....  
Habiendo sido tratado cada uno de los puntos del orden del día, se procede aprobar los mismos.....  
Sin haber otro asunto que tratarse, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se da lectura del Acta la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes finalizando a las trece horas.- Para constancia firman los asistentes en unidad de acto la Presidenta, Gerente General, Secretaria, Socios que certifican.- f.ilegible) Señora Lilian Emérita Armijos Romero PRESIDENTA.- f.ilegible) Señor Romel Hernán Córdova Aguilar GERENTE-GENERAL-ACCIONISTA.- f.ilegible) Señor Carlos Augusto Córdova Aguilar ACCIONISTA.- f) Señora María Eugenia Córdova Aguilar SECRETARIA-ACCIONISTA.- f) Señora Norma Alicia Córdova Aguilar-ACCIONISTA.....

